UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

DIPLOMACIA Y SU PROTOCOLO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código de la asignatura	
Asignatura	Diplomacia y su protocolo
Curso	Tercero
Semestre	Quinto
Carácter	Optativa
Créditos ECTS	3
Lengua en la que se imparte	Castellano
Modalidad	A Distancia
Materia	Ciencia Política
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
Curso académico	2018-2019

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	César Pérez
Perfil Docente	Graduado
Correo electrónico	c.perez@isemco.eu
Tutorías	Jueves, mes de diciembre/enero 2018/19, de 18 a 19 horas (hora peninsular) y de 17 a 18 horas (hora local de Canarias)

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos
CE5 - Comprender la normativa referida a la organización de actos, la seguridad y el protocolo
CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos
CE14 - Aprender los principios que rigen la actividad diplomática, el funcionamiento de las instituciones internacionales así como de su protocolo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para identificar las funciones y estructuras de las distintas instituciones del Estado, el reparto de poderes, la Carta Magna, el sistema de monarquía parlamentaria y el régimen autonómico.
- Capacidad para analizar el real decreto de precedencias del Estado y las diferentes autoridades de todos los niveles de la administración.
- Capacidad para analizar y aplicar la normativa sobre seguridad aplicada a los actos públicos y privados.
- Capacidad para analizar y desarrollar actos de carácter académico, su legislación, usos y costumbres y funcionamiento de la Universidad, así como actos de carácter religioso entendiendo la idiosincrasia de las diferentes confesiones religiosas mayoritarias.
- Capacidad para comprender y analizar los escudos, distinciones y títulos, el origen y la atribución.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Protocolo diplomático y sus precedentes.
Las organizaciones internacionales y su protocolo.
Multiculturalidad. Usos y costumbres.
La organización de grandes cumbres internacionales

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad

Clases teóricas a distancia	7,5	0
Clases prácticas	45	0
Tutoría a distancia	15	0
Evaluación	7,5	0
Lectura, interpretación y análisis de materiales docentes, textos y artículos sobre la materia	75	0
	150	

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Tema	Periodo Temporal
Protocolo diplomático y sus precedentes.	Semana 1 a 2
Las organizaciones internacionales y su protocolo.	Semana 1 a 2
Multiculturalidad. Usos y costumbres.	Semana 2 a 3
La organización de grandes cumbres internacionales	Semana 2 a 3

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Metodología por proyectos
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Evaluación de trabajos y prácticas	50	50
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50	50

OBSERVACIONES

El sistema de evaluación en convocatoria ordinaria consistirá en actividades y trabajo/s prácticos, en las que se incluirá al menos una actividad en medios colaborativos, y una prueba de evaluación teórico-práctico.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar todas las pruebas.

Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Decanato.

Sistema de evaluación extraordinaria:

En el caso de no superar la asignatura, la prueba extraordinaria de julio consistirá en el mismo tipo de evaluación, es decir, el alumno tendrá que presentar un trabajo práctico propuesto por el profesor y un examen teórico.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

BÁSICAS

- GARCÍA PICAZO, P. (2013): Teoría breve de las Relaciones Internacionales. Madrid, Tecnos.
- TRUYOL Y SERRA, A. (1993): La Sociedad internacional. Madrid, Alianza Editorial.
- SODARO, M. (2010): Política y Ciencia Política. Una introducción. Madrid, McGRAW HILL.

COMPLEMENTARIAS

- RENOUVIN, P. (1990): Historia de las Relaciones Internacionales. Madrid, Ediciones Akal.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- Anónimo (2010). Guía Práctica para el Cuerpo Diplomático acreditado en España. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Madrid. Versión PDF descargable en http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Documents/2010guiapracticaCD.pdf
- Anónimo (2011). Normas básicas sobre Protocolo y Condecoraciones. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Madrid. Versión PDF descargable en http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/Protocolo1/Documents/1_4_4_NORMAS_PROTOCOLO.pdf
- García-Mercadal, F; Medina, C.; y Sánchez, D. (2016). Código de Ceremonial y Protocolo. Boletín Oficial del Estado. Ministerio de la Presidencia. PDF disponible en www.boe.es/legislacion/codigos/

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

1. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.

2. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.

3. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.

4. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.

5. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.

6. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

7. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.